



Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsa Abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro **08/2022** Llamado Nro. **1**
Expte D.P.V.: **112/22** Nota de Pedido **022/2022**

Responsable: _____

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Contratación de Servicio de Reclavado de neumáticos de invierno - Destino: Unidades de la DPV CA-100, CA- 110, CA-109, CA- 107 y CA- 102 "

Descripción insumo	Cantidad	Precio	Importe
1 Reclavado neumático invierno camioneta R 17	15		
1 Reclavado neumático invierno camioneta R 16	10		
	TOTAL		

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$ _____)

Recepción de ofertas hasta: **25 ABR. 2022** hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

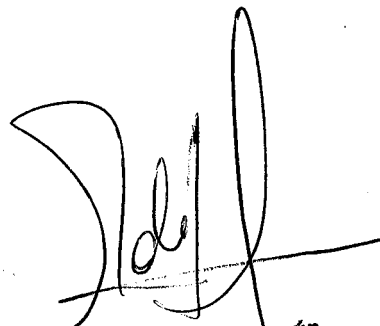
Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico.comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:


Dra. Marcela Oyázzún
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad



INFORME TÉCNICO



DIRECCIÓN
PROVINCIAL
DE VIALIDAD
TIERRA DEL FUEGO

PED. ADQ. N° /2022
Departamento Automotores
Rio Grande, 14 de marzo 2022

Elvo informe técnico correspondiente a Reclavado de neumáticos de invierno, de las camionetas 4x4 afectadas al servicio de logística y transporte de personal que se desempeñan en rutas y caminos de la red vial.

El momento para usar neumáticos de invierno es cuando la temperatura es bajo cero donde los neumáticos convencionales dejan de ser efectivos y los de invierno alcanzan su máxima eficacia.

El relavado de neumáticos es un servicio que se realiza para reponer los clavos que se fueron perdiendo/gastando durante el periodo de rodaje.

La banda de rodadura tiene un dibujo más recortado y profundo, con mayor número de aristas y laminillas. En las placas de hielo donde el neumático convencional se resbala sin control, los neumáticos de invierno mantienen cierto grado de tracción más aun con clavos sobre la banda de rodadura.

Firma técnico

JORGE VERGARA
Técnico Electromecánico
Jefe de Departamento Automotores
Dirección Provincial de Vialidad